



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

61939

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL EDUCANDO

OFICIO: UAJ-DPAE-271/2018

ASUNTO: Aceptación Recomendación 09/2018.

San Luis Potosí, S.L.P., 25 de mayo del año 2018.

**LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ, Secretario de Educación, en atención a lo dispuesto por el artículo 22 fracciones XVIII y XXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Educación; me permito dar contestación al Oficio No. **OP-020/18**, relativo al expediente de queja No. **4VQU-0003/2016**, en el que se emitió la **RECOMENDACIÓN No. 09/2018** de fecha 18 de mayo del año 2018, notificada a esta Secretaría de Educación el día 21 de mayo del año 2018, sobre el caso de **inadecuada prestación al servicio público en materia de educación en contra de alumnos de una escuela primaria ubicada en Matehuala, S.L.P.**

En atención al análisis realizado por ese organismo protector de los derechos humanos en el asunto que nos ocupa, en el que se emite la **RECOMENDACIÓN** que ahora se atiende, en la que se plantea a esta Secretaría de Educación **CUATRO** puntos en particular, concediendo a esta institución pública de gobierno un término legal de diez días para aceptar o no la citada recomendación; en este orden, comunico atentamente a esa H. Comisión Estatal de Derechos Humanos que, encontrándome en el término legal oportuno, esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, a través del suscrito **ACEPTA** los cuatro puntos contenidos en la RECOMENDACIÓN 09/2018 para los efectos legales que en derecho procedan. Así pues, igualmente, informo que en el término concedido se enviarán a esa H. Comisión las documentales correspondientes que permitan dar cumplimiento a las mismas en términos de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES**

COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí

c.c. Secretaría Particular, **MEMORANDUM 74264**  
Unidad de Asuntos Jurídicos, Folio 1090.  
Expediente.

L'UHR/vahe.

31 MAYO 2018  
**RECIBIDO**  
RECEPCION

"2018, Año de Manuel José Othón"

Bulevar Manuel Gómez Azcárate 150  
Colonia Himno Nacional Segunda Sección  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369  
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx